



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Rentas y Patentes



REF: Rectifica deuda consignada en decreto
Alcaldicio Exento N° 000904 de fecha 24
de julio de 2023.

DR. N° 108
31.08.2023

EXENTO N° 001118

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 31 AGO 2023

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 000904 de fecha 24 de julio de 2023, que suspende giro del Rol N° 2000364, se ha producido un error al consignar la deuda del periodo correspondiente al segundo semestre de 2022.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 01 de marzo de 2023, que fija subrogante del señor Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECTÍFIQUESE el valor consignado de la deuda del periodo segundo Semestre Tributario año 2022, mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 000904 de fecha 24 de julio de 2023, que por error se consigno valor histórico \$ 52.666, debiendo haberse consignado los siguientes valores: Art. 24° \$ 86.786 y derecho de aseo \$ 22.582, dando un total de \$ 109.368 el valor histórico de la Patente Comercial Rol 20000364, de la razón social **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIDA NUEVA SPA, RUT N° 79.923.966-9**, la que funcionaba en calle Hermanos Carrera N° 516, comuna de Litueche.

INCORPÓRASE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV/SMC/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Unidad de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

